MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 18013

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de julio de 1975 se creó el Parque Nacional Huascarán, una de las más emblemáticas áreas naturales protegidas del Perú, ubicada en la región Áncash y comprendiendo gran parte de la majestuosa Cordillera Blanca.

Que, gracias a su invaluable biodiversidad, riqueza paisajística, y relevancia ecológica y cultural, esta área fue declarada Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO en 1985, reconociendo su valor para el mundo entero.

Que, el Parque Nacional Huascarán representa un firme compromiso del Estado peruano con la conservación ambiental, protegiendo especies únicas y ecosistemas frágiles, muchos de ellos en peligro de extinción.

Que, por su trascendencia ambiental, cultural y económica, el Congreso de la República expresa su más sincero saludo institucional al conmemorarse un nuevo aniversario de su creación, resaltando su valor como símbolo de orgullo y sostenibilidad nacional.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo al conmemorarse el 1 de julio un aniversario más de la creación del Parque Nacional Huascarán, reconociendo su invaluable contribución a la conservación de la biodiversidad, el patrimonio natural del Perú y su proyección internacional.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y a las autoridades de la región Áncash, destacando su labor en la protección y gestión del Parque Nacional Huascarán.

Lima, junio del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2025 16:17:09-0500